



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0016295/2011

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Dedicación Semi – exclusiva (102) en la asignatura LENGUA CASTELLANA I – Cátedra “A”, asignatura común, y la propuesta del tribunal del Concurso Docente elevadas a este Honorable Consejo por la Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,

Que la Ordenanza N° 8/86 del H.C.S., la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular D.SE (102) en la asignatura LENGUA CASTELLANA I – Cátedra “A”, asignatura común.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 2º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso *supra* mencionado y la designación de los Miembros del Jurado que a continuación se detalla:

Jurado Docente: Titular:

- Prof. Silvia Sosa de Montyn (UNC)
- Prof. María Magdalena Sofía Viramonte (UNC)
- Prof. Daniel Romero (UNLP)

Suplente:

- Prof. Hebe Ester Gargiulo (UNC)
- Prof. María Marta García de Negroni (UBA)
- Prof. Ester Marañón de Michaelсен (UNT)

Veedores Egresados: Titular: Diego Martín Harvey

Suplente: Andrea Leonor Montebelli

Veedores Estudiantiles: Titular: Walter Leonel Acosta

Suplente: María Emilia Alegre

Art.3º.- Comuníquese, elévese al HCS y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCCO
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

Prof. Mg. GRISELDA BOMBELLI
VICE DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba